

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

329 *Anuncio de la Notaría de Hellín de don José Antonio Gómez Paniagua, sobre celebración de subasta notarial.*

José Antonio Gómez Paniagua, Notario de Hellín, del Ilustre Colegio de Castilla-La Mancha.

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria de la siguiente finca:

Finca treinta y seis.-Piso cuarto izquierda, tipo A, integrada en el edificio sito en Hellín, emplazado en las calles Cristóbal Lozano, Santa Rita y Santa Teresa, con entrada por el portal número cuatro, de la calle Santa Rita; ocupa setenta y cinco metros, cuarenta decímetros cuadrados, y se compone de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, aseo, despensa y armario. Linda: Por la derecha entrando, según la orientación del portal, pasillo de acceso a las cocheras; izquierda, finca treinta y cinco; y espalda, solar del Ayuntamiento.

Tiene asignada una cuota de participación de un entero, cuarenta y nueve centésimas por ciento en relación al valor total del edificio, sin incluir la edificación destinada a cocheras, elementos y gastos comunes; y en el total de la finca incluida la edificación destinada a cocheras un entero, cuatrocientas sesenta y una milésimas por ciento; contribuirá en los gastos de su respectivo portal y escalera con una octava parte.

Inscripción: Tomo 1.390, libro 731, folios 151 y 153, y tomo 1.449, libro 768, folio 210, finca 36.046.

La subasta se celebrará en mi notaría, sita en esta Ciudad de Hellín, calle Melchor de Macanaz, número 50, bajo, esquina a calle Doctor Tabera y Araoz, el día 20 de febrero de 2013, a las 12 horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca que asciende a la cantidad de noventa y un mil ciento cuatro euros con treinta y un céntimos de euro. No obstante, si se presentaran posturas por un importe igual o superior al 70 por cien del indicado valor por el que el bien sale a subasta, se entenderá adjudicada la finca a quien presente la mejor postura.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, mediante ingreso en la cuenta número 3081-0504-05-2615440712, abierta a nombre del Notario en "Caja Rural de Castilla-La Mancha, Sociedad Cooperativa de Crédito", oficina de Hellín, una cantidad equivalente al 30 por 100 del indicado tipo de subasta.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Hellín, 27 de diciembre de 2012.- José Antonio Gómez Paniagua, Notario.

ID: A120086766-1